

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 3 de Marzo de 1887

SUSCRICIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 878

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Casimiro, hijo del rey de Polonia, confesor.—San Cayo Palatino en Roma.—San Adrian y compañeros mártires.—El martirio de los santos obispos Basilio, Eugenio y compañeros.

CULTOS DE MAÑANA.—En la *Catedral*, á las nueve misa conventual y sermón de la «Piscina,» que predicará el Sr. Canónigo Penitenciario.

San Martin.—Al parar el cimbalo, Santo Rosario, plática por el Ilmo. Sr. Obispo, terminándose con el *Miserere*.

Santo Tomás Apostol.—A las cinco de la tarde, Santo Rosario y Via-crucis.

LA CUESTION DEL MATRIMONIO CIVIL

Segun noticias recibidas de Roma, la comisión de cardenales nombrados por Su Santidad para examinar la fórmula del matrimonio civil, suscrita en Madrid por monseñor Rampolla, nuncio de su Santidad, y el embajador de España señor Groizard, ha sido rechazada.

La noticia ha producido penosa impresión al gobierno, pues indudablemente es para él un gran contratiempo.

Segun parece la historia del asunto es la siguiente:

La primera fórmula la presentó el señor Alonso Martinez y fué rechazada por el Nuncio, quedando rotas las negociaciones; pero vino á Madrid con licencia el señor Groizard, y pareció propicio el momento para reanudar la negociación, cosa que ofreció en un principio serias dificultades: que al fin fueron vencidas, ya por el tacto que desplegó el señor Groizard, ya por el buen deseo que existía y existe en Roma hácia la augusta señora que regenta el trono.

Todo parecia marchar perfectamente cuando, á lo que parece, el consejo de cardenales cree que no debe admitir la fórmula concertada en Madrid, y que consistía, como recordarán nuestros lectores, en que asistiera á la ceremonia religiosa un empleado de órden civil.

Apenas se tuvo noticia de esta contrariedad en el ministerio de Estado, se aprestó á salir para Roma nuestro embajador señor Groizard, el cual aun espera poder conseguir de Su Santidad León XIII una fórmula de arreglo.

TOMAS BRETON

De *El Imparcial* correspondiente al 28 del pasado mes, tomamos la siguiente silueta de nuestro ilustre paisano:

«Tomás Bretón comenzó á dirigir en el Circo de Price. Aún lo recuerdo, ahito de hastío, sosteniendo con la mano izquierda un periódico ó un cigarro, mientras con la derecha movía... á ratos la batuta. Sus compañeros se sabían de memoria todo el repertorio de polkas y walses que se tocaban para que danzasen clowns y caballos, y él se aburría de lo lindo y soñaba con el porvenir, con una orquesta de profesores que interpretase la música clásica.

Una noche, un equilibrista dejó caer del trapecio colocado sobre los músicos, la silla en que acababa de sentarse. Bretón sufrió de lleno el golpe, y desde tal momento, abandonó un sitio tan deslucido como peligroso.

Habitaba por aquel entonces un modesto cuartito en la calle del Soldado, donde entretenía sus ocios, que eran muchos, dedicándose á la composición de algunas obras, que más tarde le dieron honra y provecho.

Una tarde fuí á verle y lo encontré redactando el programa de un concierto.

—Lea usted, me dijo.

—Me parece muy bien, le contesté. Obras escogidas, mucha novedad, ¿y que es esto?

—El programa del primer concierto de la *Unión Artístico-Musical*.

—Alguna sociedad nueva.

—Eso es. Una sociedad que empezará sus tareas dentro de ocho dias en el teatro de Apolo.

—Y usted... indiqué yo, sin atreverme á creer que Bretón hubiera llegado a realizar su deseo.

—Si, amigo mio: yo la dirijo. Trabajo me ha costado y afanes y desvelos, pero ya está hecho, 100 concertistas: he rebuscado por todas partes y he escogido lo mejor, por lo menos lo más aceptable.

A los ocho dias el público de Madrid llenó el teatro de Apolo, y se encontró con la sorpresa de una orquesta notable y de un director más notable todavía.

La campaña fué brillante. Se estrenaron en cuatro sesiones una infinidad de partituras que hoy son populares, y Bretón se colocó de un salto á la cabeza de los *chefs d'orcheste*.

Tomás, como le llaman los íntimos, es castellano viejo, no por la edad, pues apenas cuenta treinta y ocho años, sino porque nació en Salamanca.

Es un hombre simpático, modesto, complaciente muy enemigo de las corridas de toros, y de ideas muy avanzadas.

Respecto á su profesión, es, como decia con mucha gracia un amigo mio, de la made-

ra de los directores, no de los directores de *madera*.

Alardea á todas horas de la franqueza proverbial de su país, pero no ha tomado nada de los lerdos mohinos que tanto abundan por aquella tierra.

Artista de corazón, se entrega por completo al trabajo, sin cuidarse de su salud, no muy firme que digamos.

Cuando la orquesta por él fundada tocó por primera vez en Madrid el *Movimiento continuo*, de Paganini, Bretón se dedicó con tal ahinco á los ensayos, que durante muchos dias no durmió y apenas si probó bocado.

A su casa fueron de dos en dos los violinistas encargados de ejecutar ese difícilísimo estudio, y de allí no salieron hasta haberlo aprendido á la perfección.

Cuando lo obra llegó á oídos del público, Bretón la habia tocado ya para indicar los efectos mas de cuatrocientas veces. La ovación fué inmensa, tan grande como la pena de los que queremos de veras al insigne artista, cuando le vimos vacilar al salir del teatro y manchar su pañuelo con sangre al llevárselo á la boca para contener un golpe de tos.

A su regreso de Italia, Tomás Bretón ha ido á ocupar la jefatura de la Sociedad de Conciertos de Madrid.

Ha sido esta elección una recompensa dignamente ganada por talento y las excepcionales condiciones que adornan al paisano de Doyagüe.

ENRIQUE SEPULVEDA.

Excmo. Diputación Provincial

Sesión del dia 12 de Febrero.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Torroja y con asistencia de los Diputados Sres. Muñoz Orea, Calvo, Gil, Alonso, Cambón, Orea, Juanes, Peña, Esteban y Taravilla se leyó y fué aprobada el acta anterior. Prescindiendo del debate pendiente del Reglamento interior, por ausencia del Sr. Herrero se leyeron varios artículos del capítulo 1.º alusivos á la división proporcionada de los asuntos y funcionarios que han de entender de ellos.

El Sr. Calvo está conforme con la distribución hecha de los asuntos para las diferentes secciones; pero que se determinen los funcionarios que en cada uno de ellos han de conocer y que no se ha tenido presente la ley de presupuestos que dice: que los contadores intervendrían en todos los asuntos referentes á presupuestos y cuentas municipales.

El Sr. Gil contesta diciendo: que en los capítulos siguientes se determinan los dife-

rentes funcionarios y asuntos que á cada uno corresponda con sus respectivos deberes y obligaciones; y que respecto á lo indicado en segundo lugar por el Sr. Calvo, debe manifestar que no se tuvo presente la citada ley de presupuestos en la formación del Reglamento por ser posterior á esta época.

Después de aprobar en su totalidad el título 3.º del capítulo 1.º de que hemos hecho mención, se procedió á la lectura del art. 1.º que fué aprobado y de los 101 y 102 que encomiendan los asuntos de policía urbana y rural á la Comisión de Fomento.

El Sr. Calvo hace observaciones sobre el carácter de estos artículos y propone que figuren entre los que competen á la comisión de Gobernación de que es propio.

El Sr. Gil dice que opina lo mismo.

El Sr. Muñoz se extraña de que el Señor Gil admita lo expuesto por el Sr. Calvo, máxime cuando dichos asuntos han sido siempre tratados por la comisión de Fomento donde á su modo de ver corresponden.

El Sr. Cambón está también conforme con los Sres. Calvo y Gil y añade que aunque los asuntos de policía urbana y rural se refieren á construcciones civiles, alineaciones, aceras y empedrado y todo está subordinado á la higiene y deben ir á la Comisión de Gobernación.

El Sr. Muñoz Orea: que nada tiene que ver la alineación y conservación con el barrido de calles pues que se trata de construcciones hábiles conservación de caminos y carreteras, perteneciente todo á la Comisión de Fomento.

El Sr. Gil: que al redactar la Comisión los artículos que se debaten no comprendió en ellos las construcciones civiles, carreteras y otros sino únicamente cuestiones de salubridad.

Los Sres. Calvo y Cambón no están conformes con el Sr. Muñoz Orea é insisten en que dichos asuntos deben ir á la Comisión de Gobernación.

El Sr. Orea rectifica insistiendo, y le siguen los Sres. Calvo, Gil y Cambón y con la enmienda presentada por el 1.º y admitida por el 2.º y 4.º fueron aprobados dichos artículos.

También los fueron los 103 y 104, este último con la reforma propuesta por el Señor Calvo de poner en armonía con la ley.

Leído el 105, referente al registro de entradas y salidas, se pasó al 106, en que se dice que las actas de las sesiones las extenderá el Secretario de la Diputación haciendo ver el Sr. Taravilla la contradicción de este artículo con otros ya aprobados que dicen ser este de la competencia de los Secretarios Diputados.

El Sr. Gil dijo: que había habido un error en la copia de este artículo.

El Sr. Estéban, manifestó: que se facultaba al secretario para presidir la Junta administrativa de la caja de pensiones, lo que no procede hasta que se apruebe la instalación de la misma.

El Sr. Gil contesta: que en caso de no aprobar la instalación de la caja de pensiones, quedaría tácitamente suprimido el cargo de presidente que á dicho secretario se confiere.

El Sr. Cambón propone: que se le encomiende también á referido secretario la obligación de revisar, y conformarse ó no con los informes que emitan en los expedientes los respectivos oficiales de Negociado.

El Sr. Gil está conforme con que el secretario debe prestar su conformidad á los

informes de los oficiales, pero que no ve la necesidad de que antes las examine puesto que puede hacer las observaciones que juzgue oportunas toda vez que asiste á las Comisiones.

El Sr. Cambón sigue con su propósito para que no se falte á las disposiciones legales, ni por ignorancia, ni por falta de examen.

El Sr. Muñoz Orea, está conforme con el Sr. Cambón; y después de exponer también por su parte todas las causas que creyó hacían necesaria la intervención del Secretario en los informes, se acordó la aprobación del artículo, como, las enmiendas hechas por los Sres. Taravilla y Cambón.

Después se levantó la sesión.

SECCION DE TRIBUNALES

Esta mañana se ha visto en Audiencia pública, la causa incoada en el Juzgado de Béjar, contra Victoria Gonzalez Martin, como presunta autora de las lesiones menos graves, inferidas á una su convecina, por no sabemos qué cosas, pues no habiéndonos sido posible asistir á esta sesión, escribimos hoy esta sección ateniéndonos á los datos que hemos recogido.

El Fiscal Sr. Becerra, que consideraba perfectamente justificado el hecho punible que se imputaba á la procesada, solicitó del Tribunal que se la condenara á sufrir las penas de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales; demandando, en cambio, el Patrono jurídico de la acusada, su absolución por calificar de sospechosas las declaraciones que rindieran en el acto del juicio oral los testigos, parientes casi todos ellos, según nos dijeron, de la perjudicada.

El juicio oral y público señalado para mañana, es en causa seguida, en el Juzgado de esta Ciudad, contra Isabel Sanchez y otra por el supuesto delito de desobediencia á la autoridad.

Figuran como defensores de las acusadas los letrados Sres. Velasco y Recio (D. G.)

CRONICA

Diario meteorológico

Día 3 de Marzo de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	769,45
Máxima al sol en grados....	21, 2
Idem á la Sombra, id.....	11, 6
Mínima á idem.....	0, 2
Termómetro seco, id.....	8, 6
Idem húmedo id.....	7, 4
Agua evaporada ayer en milímetros..	0, »
Viento E.—Brisa—Despejado.	

En la noche de ayer se verificó un baile de confianza en una casa de la calle de Calderon de la Barca, con motivo de ser el cumpleaños de una señorita y un joven estudiante que en dicha casa habitan; asistiendo gran número de bellas y simpáticas señoritas, que estuvieron muy obsequiadas por los alegres y deferentes estudiantes que también concurrieron.

La Junta provincial de Beneficencia de Salamanca, á la que se le halla encomendado el patronato, representación y administración de la Pia memoria de D. Francisco Rodriguez Atienza, pone en conocimiento del público,

que el día 19 del corriente mes, será hecha la adjudicación de los dos dotes ó limosnas de 137 pesetas 50 céntimos, igual á 55 ducados cada una, señalados por el fundador para ayuda de profesas de religiosas ó para contraer matrimonio doncellas de su linaje y huérfanas pobres, honradas, de buena vida y costumbres, que estén bautizadas en una de las parroquias de Sn. Martir, San Isidoro y Sn. Julian de esta ciudad.

Las que aspiren á dicho dote ó limosna, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de citada Junta provincial, hasta las dos de la tarde del día 14 del presente mes, acompañados de los documentos que acrediten la orfandad, pobreza y buena conducta de la aspirante y además parentesco con el fundador ó haber sido criada en una de las tres parroquias antes citadas, haciendo constar también si tiene limosna la solicita como, ayuda de dote para religiosa ó para contraer matrimonio.

Por fortuna continua más aliviado de la grave enfermedad que puso en peligro su vida el ex-diputado á córtes, D. Celedonio Miguel Gomez.

Se ha publicado el 30 cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público*, Paseo del Prado, 30, principal.

Esta noche á las ocho se celebrará según anunciamos en el número de ayer, la segunda de las veladas literarias en el Casino Ibérico.

El programa es el siguiente:

- 1.º Conferencia acerca de la misión de la mujer en la sociedad moderna, por José Mendez.
- 2.º Intermedio musical.
- 3.º Lectura de poesías.
- 4.º «Non é ver de Titto Mathei.» y ária de tenor de la zarzuela *El Molinero de Subiza*, cantadas por D. Federico G. Ibañez, y acompañadas al piano por la Sra. D.ª Fermína Barinaga de García.

Leemos en nuestro colega local *El Progreso*:

«En el periodo en que más láuros conquistó por su bravura y sus dotes de mando y condiciones de gobierno el ilustre hijo de esta provincia don Luis M. de Pando, lanzó á la publicidad el filibusterismo despechado un repugnante libelo, pretendiendo bajo el anónimo empañar la gloria del distinguido militar, que tanto se esforzó en sorprender los planes y castigar á los enemigos de la integridad de la patria.

El resultado de este libelo, impreso en Cuba clandestinamente al parecer en Enero de 1885, fué, como todos los de su clase, contrario á los propósitos de sus autores, los cuales, sufriendo aún el tormento de la justicia del inflexible general, han hecho llegar hasta nosotros una de aquellas hojas, que en su repugnante lenguaje ocultan el aplauso de los buenos y reflejan la desesperación de los malos.

Esto es lo que sucede á todos los hombres eminentes, y tenía, por lo tanto, que suceder al Sr. Pando.

Los cubanos, agradecidos al patriotismo de nuestro amigo, publicaron primero un folleto que circuló profusamente, haciendo ver la trama del filibusterismo, colmaron después de obsequios y atenciones al Sr. Pando, declarándole *padre de la provincia é hijo adoptivo de Santiago de Cuba*, y por último, le confiaron la representación en Cortes dos de las más importantes provincias de aquella isla.

Así contestó Cuba á las infamias de los castigados por la justicia militar.»

Se ha fijado en la puerta de la casa-Ayuntamiento, un bando prohibiendo absolutamente toda clase de caza en el periodo de la reproducción, que dura desde el primero del mes actual hasta el de Setiembre inclusive.

Ha hasta cuándo piensa la Corporación municipal conservar en la Plazuela de San Juan, los materiales que resultaron de la demolición de la torre que la Iglesia enclavada en dicha Plazuela, tenía ruinosa?

Desearemos que pronto se satisfaga nuestra curiosidad, pues de lo contrario hemos de insistir y ocuparnos con más extensión de estas informalidades, que dejan mal parada la autoridad del Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad.

Teniendo conocimiento el sargento segundo de la Guardia civil, D. José Crespo y Rodríguez, de que se le habían sustraído varias alhajas, ropas, efectos y 335 pesetas en metálico á D. Eduardo Puerto, vecino de Mogarráz, se trasladó con los guardias Ruperto Martín, Francisco Hernández y Segundo Muñoz al pueblo de la Alberca, vecindad de los presuntos criminales, y en unión del cabo D. Jorge Rodríguez con los guardias José Vicente, Domingo Sánchez, Benigno Martín y Lorenzo Sánchez del puesto de dicho pueblo, auxiliados del guardia Ramón T. Martín, de la Comandancia de Tamames, practicó las oportunas diligencias, que dieron por resultado la ocupación de los efectos hurtados y la aprehensión de los sujetos sospechosos en cuyo poder se encontraron, poniendo unos y otros á disposición del Juzgado municipal correspondiente.

Con motivo de haber elogiado *La Epoca* de Madrid el pensamiento del Gobierno francés, respecto de la reforma que prepara en las tarifas y sistema de expedición de periódicos, el antiguo é inteligente funcionario del ramo de consumos, Sr. Ramos Carrión, ha dirigido una carta al referido colega, en la que expone que la circunstancia de ser exactamente iguales las bases en que se apoya el establecimiento de dicha reforma en Francia, que las del proyecto que presentó al Director General de correos, D. Cándido Martínez há ya seis años, ha reclamado aunque no sea mas que por satisfacción de nacionalidad, la prioridad de una idea.

El asunto encomendado á tres directores de periódicos para que emitieran dictámen, se despachará pronto y así debe hacerse toda vez que el proyecto además de ser español es provechoso.

Anteanoche, sobre las once de la misma, se produjo un escándalo en el Café de la Nueva Iberia, por resistirse á pagar varios artesanos, el precio de lo que tomaran. La oportuna intervención de los agentes de la autoridad, evitó que el escándalo tuviera consecuencias desagradables.

La misma cuestión se suscitó en La Perla por negarse á satisfacer el importe de lo que pidiera un individuo á quien quisieron quitar la chaqueta, para resarcirse del gasto que habia hecho.

Con dirección á Madrid salió anoche, la joven, que según apuntamos dias pasados, hizo un viaje al vecino Reino, acompañada de un enamorado casado, quien en prenda de su amor la entregó varios objetos y dinero, que han sido recobrados despues, por la autoridad correspondiente.

El *cantaor* del Café de Oporto iba en el mismo coche que la aventurera *doncella*.

El dia 25 del pasado falleció el juez de Plasencia, dándose la coincidencia de que poco tiempo antes habia fallecido el de San Felin de Llobregat, que como el de Plasencia, habia entendido en la célebre causa del *muerto resuscitado*.

Es de creer que será enviado á Plasencia un funcionario, cuya aptitud sea una garantía para los agitados ánimos que con tal interés siguen los incidentes del misterioso proceso.

CAFE COLON

Concierto extraordinario para el Viernes 4 de Marzo de 1887.

Con motivo de ser mañana el aniversario de la batalla final del «Sitio de Zaragoza,» una de las primeras epopeyas de la Patria, se ejecutará aquella aplaudidísima composición, en la que tomará parte el coro de los conciertos, cantando una rondalla.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Nabucodonosor.—Verdi.
- 2.º Pasá-calle de la zarzuela «Cadiz,» (coreado) —Chueca.
- 3.º Concertante de «Poliuto.»—Donizzeti.
- 4.º El aplaudido SITIO DE ZARAGOZA, á piano, violin y coro. (Recuerdo en el aniversario de aquella gloria nacional).—Oudrid.
- 5.º Sktinklin. (Polka).—Farvach.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos etcétera.

CORRILLO. 28

La última

remesa (por este año) de mantas para cama de 8 reales una, llegará dentro de breves dias.

Ya saben que además tenemos: Courtrays. Holandas. Batistas. Busquetas. Cachemires. Coruñas. Cretonas. Cambrays. Cortinones. Camisetas. Camisas. Calzoncillos. Calcetines. Colchas. Elefantos. Entretelas. Frisas. Fajas. Faldones. Granadinas. vueta, tafetan y velos para mantos. Chambras. Chalecos punto. Inglesinas. Lonas. Lienzos. Llagorteras y *completo surtido* en sus parecidos. Molezquines. Muletos. Mantelerias. Mantas lana. Madapolanes. Medias. Merinos. Mantillas. Pañuelos. Piqué. Rasos. Retortas. Sábanas. Tartanes. Toquillas. Tapabocas. Tules. Terciopelo. Visillos. Vichys. Veludillo y otros.

Telas para colchones, jergones, almohadones, blusas, colchas, pantalones, bombachos, etc., etc., etc.

Siempre vendiendo bueno y barato

Tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca,

COLEGIO DE S. RAFAEL

Lecciones á señoritas de las asignaturas que comprende el ramo de 1.ª enseñanza.

Horas y precios convencionales.

PROFESOR:

D. PATROCINIO HERNANDEZ SANCHEZ.

SE VENDE un cajón situado en la Plaza de la Verdura; darán razón en la tienda de la Puerta del Rio.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñoleria.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y puntualidad.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

El piano me-

cánico á cilindro de setenta martillos con liras, que ha tocado en todos los bailes celebrados en el Teatro del Hospital de esta ciudad, se alquila para cualquiera clase de espectáculos ya sean para bailes de casas particulares, bodas, cafés, bailes públicos, serenatas, conciertos, etc., etcétera, lo mismo para la población como fuera de ella, á precios económicos.

Su dueño: Severo Perez, Abajo, 9, Salamanca.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos* de las *vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS

Cuesta del Carmen, 13.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEONDIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito mas satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca

Esteban Hermananos, Impresores



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

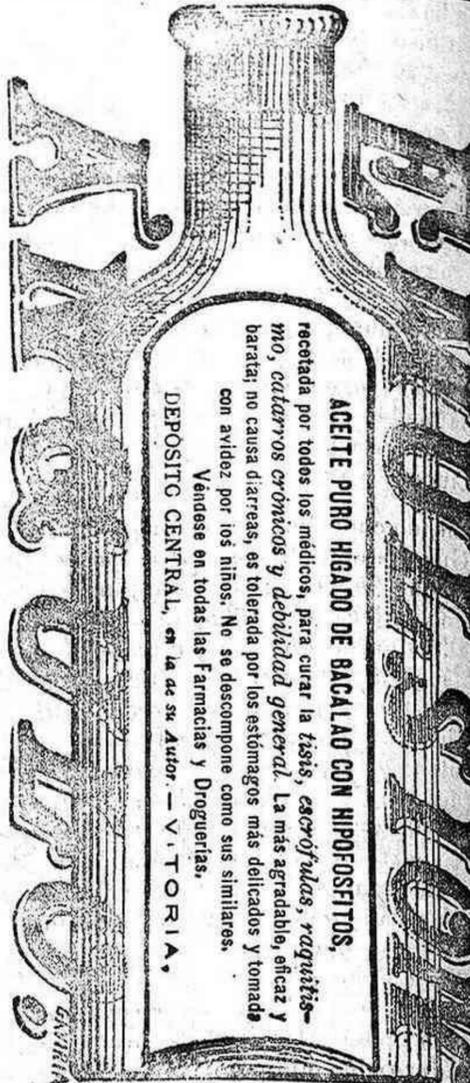
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.^a Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.^a y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



SCOTT'S EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VICTORIA.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad
y matemáticas.

9, Teresa Gil, 9, Valladolid.
Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Como habíamos anunciado anteriormente por solo 15 días y faltando 2 para el tiempo anunciado de la permanencia en esta ciudad. El socio y representante de dicha casa, D. Meliton Celis, y sus géneros, y encontrándose favorecido por el público que le distingue, como no podía menos de esperar, por su especialidad en los objetos, tanto en óptica, física, matemáticas, y especialmente en los trabajos y ocupaciones que tiene en la colocación de timbres eléctricos y teléfonos, ha acordado permanecer en esta hasta que el público quede honrado con sus trabajos en la colocación de dichos aparatos, que tan buenos resultados están dando en la ciudad y fuera de ella, donde se han instalado, y para que tengan noticia de las instalaciones hechas, á continuación reseño una nota de las que hemos practicado:

D. Laureano E. Sanchez, Plazuela Episcopal.—D. Enrique Castellanos, calle del Prior.—D. Juan Cleirat, calle de San Pablo.—Sres. Perez, Paradinas y Tresgallo, Plaza de la Verdura.—Facultad de Medicina, de la que es Decano D. Pedro Llevot, que vive calle del Prior.—Casino de las Cuatro Estaciones, calle de Toro.

Además de todo lo indicado, en dicha casa se reciben toda clase de avisos y encargos.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Leer el método*). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

VINO DE PEPTONA

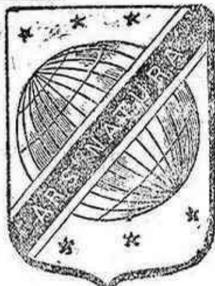


Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestiva del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

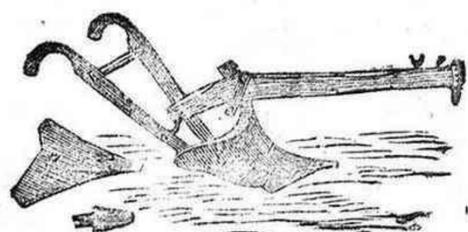
Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche
Chocolate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTIGA Y LEONIS MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.



Marca depositada.



PARSONS Y GRAEPPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA
DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los flujos (purgaciones); el
único que no deja la menor traza de
su empleo: ni hedor, ni regüeldos.

FUMOUCHE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que
llevan, en la cubierta exterior, la Firma
de Raquin, y el Sello oficial (impreso
con tinta azul) del Gobierno francés.